

HUELGA TOTAL O PARCIAL: COMO INDICARLO EN LA APLICACIÓN

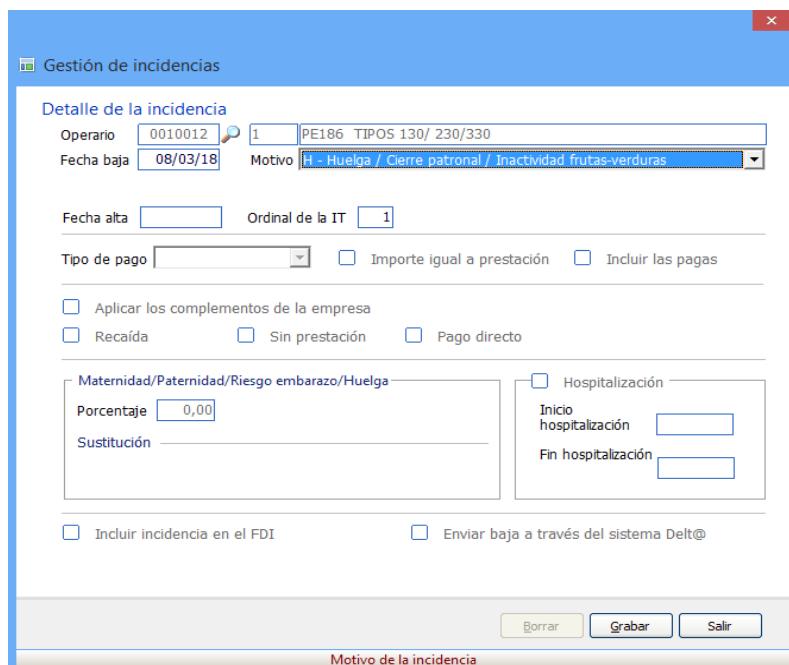
Explicación del proceso para huelga total

A continuación, se detalla el proceso a seguir para informar una huelga en función de:

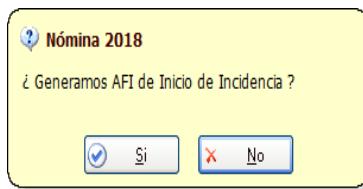
- Informar en afiliación el comienzo y el fin del periodo de huelga total de forma individual.
- Informar en afiliación el comienzo y el fin del periodo de huelga total de forma conjunta en el mismo fichero.

Cómo informar una huelga total

Para ello, accede la pantalla de Incidencias y pulsa añadir:



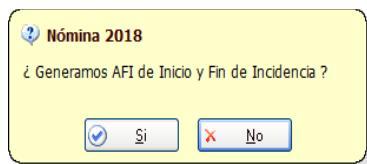
En el campo fecha de baja tienes que indicar el primer día de huelga. A continuación en el motivo introduce **H - HUELGA**. Posteriormente pulsa el botón Grabar. En ese momento el programa te saca un mensaje preguntándote si quieres crear un fichero AFI de comunicación de la fecha de inicio de huelga que luego deberás enviar a TGSS a través de la aplicación SILTRA.



Si presionas la opción afirmativa, el programa te generará el fichero correspondiente para afiliación.

Posteriormente para comunicar la fecha de fin del periodo de huelga volveríamos a la incidencia e introduciríamos la fecha de fin de huelga (refiriéndose esta fecha al último día de huelga) y al grabar la aplicación nos pregunta si queremos generar el fichero de comunicación de fin de periodo de huelga.

En caso de querer informar el comienzo y el fin del periodo de huelga total de forma conjunta en el mismo fichero, al introducir la incidencia de huelga deberás llenar las fechas de inicio y de fin de huelga de forma simultánea antes de grabar la incidencia y el programa te hará la pregunta para generar el fichero con la comunicación de inicio y fin de forma conjunta.



Atención: Durante el periodo de huelga a tiempo completo el trabajador no percibe ningún salario ni se realiza cotización de ese periodo.

Explicación del proceso para huelga a tiempo parcial

El proceso es prácticamente igual que el anterior con las únicas diferencias del tipo de incidencia *Y - Huelga parcial* y que debes introducir el porcentaje de la jornada en situación de huelga.

Atención: En el periodo de huelga a tiempo parcial las horas de trabajo y los salarios diarios se reducen proporcionalmente al porcentaje comunicado en la incidencia.